TESÃI HA TEKO PORÃVE
Mokoandeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1505

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL ITEM Nº 1,2,4 Y 6 Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ITEMS 3 Y 5, DEL PROCESO POR COMPARACION DE PRECIO Nº 05/2019 " ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DIRECCION DE TECNOLOGIA Y COMUNCACION" ID 365.802, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Asunción, 15 de octubre de 2019

VISTO:
La Nota DGAF/UGP **Nº 932/2019** de fecha **14 de octubre del 2019** por la cual la Gerencia del Programa de Desarrollo Infantil Temprano remite los antecedentes y se solicita la Resolución de Adjudicación CP Nº 05 /2019 "Adquisición de Equipos Informáticos para la Dirección de Tecnología y Comunicacion" EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL., Préstamo Nº 2667/OC-PR, y ----------

CONSIDERANDO:
Que, el proceso se encuentra incluido en el Plan de Adquisiciones del Programa de Desarrollo Infantil Temprano, aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con número de SEPA PR L1051-487-CP-B. ----------

Que la Resolución DGAF Nº 736/2019 de fecha 28/06/2019, por la cual aprueba el pliego el pliego de bases y condiciones, designan a los miembros del Comité Evaluador para la calificación de propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieren y con la asistencia técnica profesional que se llegare a estimar conveniente, según sea el caso emitirá un informe contenido los aspectos jurídicos, técnicos y financiero de las propuestas presentadas y recomendara la adjudicación de la oferta que estime más conveniente , ajustándose a los parámetros establecidos.----------

Que la apertura se llevó a cabo en fecha 18 de julio de 2019 en las oficinas del programa Desarrollo Infantil Temprano y han presentados ofertas las siguientes empresas **DATA LAB, KNOW HOW SA, JFLEISCHAMN Y CIA , PRINTEC, PARANA COMERCIAL, PARASOFT SRL Y OLAM SRL.** ----------

Que, el proceso competitivo de comparación de precio se enmarca en el capítulo III Otros métodos de contratación, numero 3.5 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el BID (GN-2349-9). ----------

Que, la Dirección de General de Tecnología de la Información y Comunicación en fecha 4 de setiembre vía Nota DGATIC Nº 773/2019, emite su Evaluación Técnica. ----------

Que, el comité de evaluación a través del Acta de Evaluación Nº 23/2019, de fecha 12 de setiembre de 2019, ha emitido su informe por el cual luego del análisis realizado, ha recomendado la adjudicación de los ítem 1 (Computadora personal) a la empresa OLAM S.R.L., ítems 2 y 6 (UPS y Notebook) a la empresa KNOW HOW S.A. y ítem 4 (Impresora Multifuncional Laser) a la empresa J FLEISCHAMN y declarar desierto los ítems 3 y 5 (Proyector Multimedia e Impresora tipo Plotter), considerando que no se obtuvieron ofertas para dicho lote. ----------

Que el comité de evaluación a través del Informe Complementario de Evaluación de Ofertas Nº 23/2019 de fecha 11 de octubre de 2019, deja constancia de la modificación del Informe de Evaluación Nº 23/2019 del 12 de setiembre de 2019 a fin de subsanar el error de tipeo de la cantidad recomendada para la adjudicación del ítem 6 Notebook.----------

Que, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha otorgado su no objeción a la Adjudicación propuesta por el informe de Evaluación, vía Nota CPR/C/2019/1473 de fecha 1 de octubre de 2019. —

Que, la Dirección de Presupuesto ha expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, ***Nro.2675/2019***, para cubrir los gastos inherentes al presente Contrato, correspondiente al presente ejercicio fiscal. ----------

Enrique Aquino - Jefe
U.G.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. Alcides Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

...///

TESÃI HA TEKO PORÃVE Mopyrandeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1505

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL ITEM Nº 1,2,4 Y 6 Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ITEMS 3 Y 5, DEL PROCESO POR COMPARACION DE PRECIO Nº 05/2019 " ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DIRECCION DE TECNOLOGIA Y COMUNCACION" ID 365.802, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

///...

Asunción, 15 de octubre de 2019

Hoja Nº 2/3

Que, la ejecución del Programa de Desarrollo Infantil Temprano – Préstamo N° 2667/OC-PR es asignada a la Dirección General de Administración y Finanzas, conforme a la Resolución S.G. N° 279/15 del 26 de mayo de 2015 "Por la cual se crea la Unidad Ejecutora de Proyectos – UEP dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que se encargará de Ejecutar Administrativa y Financieramente el Programa de Desarrollo Infantil Temprano – PDIT, Financiado con el Préstamo BID N° 2667/OC-PR. ----------

Que, en el artículo 4° del Resuelve de la Resolución S.G N° 279/15, dispone "...Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanza suscribir las documentaciones referidas a los procesos de adquisiciones públicas en el marco del programa, tales como Plan Anual de Contrataciones, Llamados, Evaluación, Adjudicación y Contratos...". -//--

Que, la Resolución S.G. N° 704 del 29 de noviembre de 2018 "POR LA CUAL SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DE UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS (UEP), DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, APROBADA POR LA RESOLUCIÓN S.G. N° 279 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2015, POR LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA (UGP) Y SE APRUEBA SUS FUNCIONES PRINCIPALES; ASÍ COMO SE CREA EL COMITÉ DEL RISS-CONE-MAIDIT, FINANCIADO CON EL PRÉSTAMO BID N° 2667/OC-PR" en su Art. 1° resuelve modificar la denominación de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP) por la de Unidad de Gestión del Programa (UGP) y en su Art. 4° dispone que la Unidad de Gestión del Programa (UGP) coordinará sus acciones y se relacionará directamente con la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) para la ejecución del Programa".----------

El Decreto Nº 17 de fecha 15 de agosto de 2018, designa al C.P. Alcides Velázquez Bogado como Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio y a través de la Resolución S.G. Nº 498 de fecha 23 de agosto de 2018, se designa al mismo como Ordenador de Gastos Titular del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. ----------

Que, la Asesoría Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas, según, Dictamen AJ-DGAF Nº 1.129 de fecha 14 de octubre de 2019, ha emitido su parecer favorable para la suscripción de la presente Resolución "**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL ITEM Nº 1,2,4 Y 6 Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ITEMS 3 Y 5, DEL PROCESO POR COMPARACION DE PRECION Nº 05/2019 " ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DIRECCION DE TECNOLOGIA Y COMUNCACION" ID 365.802.** ----------

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

Artículo 1º ADJUDICAR el llamado por Comparación de Precio Nº **05/2019 "Adquisición de Equipos Informáticos para la Dirección de Tecnología y Comunicación" ID 365.802**, en el marco del programa Desarrollo Infantil Temprano – Préstamo Nº 2667/OC-PR, conforme al siguiente detalle:

Enrique Acuña - Jefe
U.G.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

C.P. Alcides Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

...///

TESÃI HA TEKO PORÃVE
Moirõndaha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1505

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL ITEM Nº 1,2,4 Y 6 Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ITEMS 3 Y 5, DEL PROCESO POR COMPARACION DE PRECIO Nº 05/2019 " ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DIRECCION DE TECNOLOGIA Y COMUNCACION" ID 365.802, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

///...

Asunción, 15 de octubre de 2019

Hoja Nº 3/3

ITEM	EMPRESA	MARCA	CANT	MONTO UNITARIO (*)	MONTO TOTAL (*)
1. Computadora Personal	OLAM S.R.L.	HP	25	Gs 9.072.000	Gs 226.800.000
2.UPS	KNOW HOW SA	INFOSEC	25	Gs 571.282	Gs 14.282.050
4.Impresora Multifuncional Laser	J FLEISHMAN	RICOH	5	Gs 2.103.000	Gs 10.515.000
6.Notebook	KNOW HOW SA	HP	5	Gs 9.516.409	Gs 47.582.045

Artículo 2º **DECLARAR** Desiertos los ítems 3 y 5 (Proyector Multimedia e Impresora Tipo Plotter).

Artículo 3º **ENCOMENDAR** a la Unidad de Gestión de Proyecto la Elaboración de los Contratos correspondientes.

Artículo 4º **AUTORIZAR** al Gerente General de la Unidad de Gestión del Programa (UGP) a suscribir los contratos de adjudicación conjuntamente con el Director General de Administración y Finanzas.

Artículo 5º **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Publica, la adjudicación a efectos de su difusión en el portal de contrataciones Publicas

Artículo 6º **COMUNICAR a** quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS

C.P. ALCIDES VELAZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Enrique Aquino - Jefe
U.G.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL